Viérnes 6 de Junio de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2661

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere — A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	6 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«EL DEMÓCRATA» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

REVOLUCIONARIOS

Es indudable que progresamos. Somos un país que siente plétora de engrandecimiento, en todo sentido, hasta en sus deudas externa é interna.

Hablamos de millones de duros, como si se hablase de garbanzos, y tal es la confianza de nuestros hombres de Estado, en el porvenir de nuestras finanzas, que hay quien cree tener derecho á ser Ministro de Hacienda para probar sus aptitudes, contrayendo empréstitos que graven las rentas de la Nacion, durante dos siglos.

Decimos esto, no porque seamos pesimistas, ni dudemos del vigoroso organismo de nuestro país, capaz de resistir esos ataques á sus fuentes de recursos; traemos esas frases á colacion, para probar que tenemos razon cuando aseguramos que progresamos en todo sentido.

Esto tampoco no es optimismo; los que dudaban del porvenir del Central Argentino, sabrán con placer que somos acreedores por mas de dos millones de duros, que la Compañía debe devolvernos, provenientes de las sumas anticipadas como garantía.

Nuestra Aduana produce mensualmente dos millones de duros, y nuestras tierras se volorizan rápidamente, merced á la afluencia de inmigrantes que acuden á nuestro país, animados por la liberalidad de nuestras leyes, y la fecundidad de nuestras tierras.

En el órden social, progresamos de una manera asombrosa, si hemos de juzgar por lo que nos dicen las crónicas de la *high-life*; y á juzgar por los lujosos trenes que cruzan nuestras calles, ya no hay pobres, entre nosotros.

Las damas ya no se conforman, al asistir *á un té, si no lucen un vestido de cuarenta ó cincuenta mil pesos moneda corriente*, y no podemos decir que sean ciertas y determinadas personas, que por su fortuna pueden lucir esas galas son todas en general, y casi podríamos citar nombres propios de damas que hallarian ridículo que su marido les ofreciese *doscientos duros* para un vestido, que solo dura media docena de horas.

Progresamos indudablemente; á tal punto que ya es guarango no lucir ropas que no hayan sido traidas por la Madama tal, ó cual, desde Paris.

Esto no es nada, sin embargo, en comparacion de lo que hemos progresado en materia de revoluciones.

¡En otros tiempos, los revolucionarios se reunian en parajes ocultos, usaban santo y seña, y para ser admitido á sus conciliábulos, se tomaban precauciones sin cuento.

El progreso que nos invade por todos lados y bajo todas sus formas y manifestaciones, ha posdao su garra sobre los fraguadores de revoluciones y les ha hecho cambiar de sistema.

Ya no se ocultan.

Se reunen públicamente: envian armas y pertrechos de guerra á la vista y paciencia de las autoridades.

Van á los Bancos y sacan dinero, declarando que lo mandan á la Provincia A ó B, para hacer una revolucion.

Van á otro Banco y depositan inmensas cantidades de dinero, haciendo constar en la libreta que esos dineros son para fraguar revoluciones en las Provincias.

El Gobierno, entretanto, permanece impasible.

El telégrafo se agita febriciente, anunciando el dia, la hora, el número de los remingtons, el de los tiros, y el nombre y apellido, títulos y empleos del Gefe de la revolucion.

A renglon seguido se agrega que el Gobierno tiene en sus manos el hilo de la conspiracion; pero que deja hacer.

Si esto no es progreso, venga el diablo y declare que estamos equivocados.

Desde ayer algunos diarios de la mañana y de la tarde, anuncian una revolucion en Jujuy, encabezada y dirijida por un Senador al Congreso.

¡Creen ustedes que el Gobierno se ha movido! No señores. Se está muy quieto, y creemos que mas quieto se está el Senador á quien se acusa.

Somos indudablemente un pueblo progresista. Hacemos revoluciones en media calle, haciéndole morisquetas al Gobierno, para que se aperciba que le vamos á tragar una Provincia.

¡Viva el progreso intelectual!

¡Viva la revolucion á tanto el metro ó la columna!

BOLETIN TELEGRAFICO

Montevideo, Junio 5— Arostegui continua sosteniendo la polémica, en términos tan violentos, que ha de provocar mas de un incidente lamentable.

El Dr. Bustamante contesta hoy, publicando una tremenda filípica contra el partido blanco y atacando á Arostegui que quiere vindicar á Oribe, que pasó doce años de su vida degollando argentinos y orientales por cuenta de Rosas y la suya, haciendo apuñalear á Florencio Varela en las calls de Montevideo.

Noticias de San José, La Florida y Durazno, dan cuenta de los estragos y víctimas causadas por el huracan de ayer, que hizo desbordar los rios y arroyos, impidiendo la marcha de los trenes.

Se hacen grandes aprestos para la inauguracion del Club Católico que tendrá lugar el 12 del corriente.

Tiene lugar mañana la gran conferencia literaria, en que tomarán parte Magariños Cervantes, Herrera, Sienra Carranza, Blanco, Zorrilla de San Martin y otros.

Se asegura que Ministro Terra ha manifestado al General Santos el propósito de renunciar.

Queda desde hoy suspendida la observacion sanitaria á las procedencias del Brasil.

El Senado votó 20000 pesos para la estátua General Rivera.

Se dice que el autor del libro cuya aparicion le anunció «Escenas de la dictadura de Lotorre" es un hermano de Bermudez, redactor del «Negro Timoteo.»

La Comision de los tenedores de deudas, manifestó hoy en la reunion que no le era posible continuar desempeñando su cometido, visto que el Gobierno desconoce su personeria.

El Gobierno ha reservado 20000 libras á suscribirse, en esta plaza, para la fundacion del Banco Uruguayo. El resto del capital será suscripto en Europa.

Sale "Apolo."

Corresponsal.

Córdoba—Junio 5 de 1884.—El Gobierno teniendo conocimiento de que se trata de llevar á cabo una manifestacion á Clara y profesores distituidos ha dado órden á la Policía para disolverla.

El grémio estudiantil organiza un meeting, para manifestar el agrado que ha causado entre la gente sensata la actitud del Gobierno en la cuestion desacato á la autoridad, á pretesto de creencias religiosas.

Corresponsal.

Rosario—Junio 5 de 1884.—El doctor Rueda (Pedro) ha sido víctima anoche á las 9 y media, de un atentado incalificable, siendo desmayado á garrotazos por tres indivíduos que lo asaltaron en la boca-calle de Aduana y Rioja.

Uno de los asaltantes ha sido capturado. Se niega á dar los nombres de sus cómplices.

Se atribuye la paliza á venganzas personales, siendo los asaltantes instrumentos de un tercero que permanece en la sombra.

Toda la prensa aplaude la actitud enérjica del Gobierno Nacional, en el asunto desacato de Clara y sus acompañantes.

Corresponsal.

Salta—Junio 5 de 1884.—Llegó Reig con la compañía—Se asegura que habrá un pleito entre este y el concesionario del teatro.

La poblacion se halla alarmada á consecuencia de un temblor que se ha sentido á la madrugada, acompañado el fenómeno de de un intenso calor.

Corresponsal.

Montevideo 5— Telegramas de Rio, aseguran que el Emperador aceptó la renuncia colectiva del Ministerio, encargando á Saraiva de la composicion de un nuevo Ministerio, rehusando este la mision.

Se agrega que corren rumores de disolucion del parlamento.

Corresponsal,

SEGUNDO CENSO NACIONAL

El mensaje que ha pasado ayer el Poder Ejecutivo al Senado Nacional, acompañado de un importante proyecto de Ley para el levantamiento del segundo censo en la República, es una resolucion importantísima que debió ser tomada hace ya algunos años.

Durante el ilustrado hobierno del General Sarmiento, el año 1869, como se sabe, se levantó el primer censo, que debió repetirse el 1879 es decir, diez años mas tarde segun lo prescribe el art. 37 de la Constitucion Nacional.

Importa, pues, ademas de un paso importante de progreso, el cumplimiento de una prescripcion constitucional que no debió dejarse sin efecto cuando correspondia; primero, por que el no observarla era un abuso de autoridad; y segundo porque, como lo dice el mensaje, todos los pueblos civilizados deben verificarlo, pues que pone en relieve los adelantos de su cultura material é intelectual.

Un censo es, por así decirlo, la gráfica representacion del progreso de las naciones.

Los defectos en que se incurrió al practicar el primero el año 69, pueden fácilmente y deben ser subsanados en el segundo. Se cuenta con elemento abundante; la estadística se halla á una altura en que puede proporcionar datos exactos y minuciosos, y no hay razon alguna que sea un impedimento para que las cifras que el censo dé, sean verdaderas.

La cantidad fijada, es de 300,000 pesos nacionales, y aunque esta sea corta, no nos parece un inconveniente difícil de salvar.

Segun el proyecto, se nombra un Superintendente General del Censo, quien debe estudiar preventivamente el mejor medio de verificarlo y presentar su plan á la consideracion del Ejecutivo.

Los demás detalles de él son referentes solo á lo concerniente á empleados.

Hay, sin embargo, un artículo que debe traer buenos resultados, pues en él se establecen penas severas para aquellos que conscientemente den datos falsos á los empleados y éstos mismos son comprendidos siempre que comuniquen ó acepten á sabiendas cifras que no sean exactas.

El proyecto debe ser estudiado detenidamente y sancionado, pues es sentida tiempo hace la necesidad de que se practique.

Buenos Aires, Junio 4 de 1884.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene la satisfaccion de hacer uso de sus atribuciones presentando á la consideracion del H. Congreso un proyecto de Ley, por el que se dispone la formacion del Segundo Censo General en todo el territorio de la República.

Realizado el primer censo de 1869, ha trascurrido el término, pasado el cual puede renovarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitucion Nacional, y el P. E. cree escusado esforzarse en demostrar la conveniencia de la resolucion propuesta, justamente considerada en la ciencia política como medio de buen gobierno.

Las naciones adelantadas verifican periódicamente censos estadísticos que constatan su prosperidad, los elementos de riqueza con que cuentan, la poblacion y demas datos necesarios para averiguar las leyes de su desenvolvimiento y establecer sobre bases precisas las disposiciones necesarias para su bienestar y progreso.

El primer censo realizado entre nosotros fué deficiente á este respecto, pero hoy es posible mejorarlo por razon de la practica adquirida de la mayor facilidad en las comunicaciones y difusion de la enseñanza en la República.

Ya en Roma comprendia, ademas de la poblacion, la riqueza y estado de cultura y moralidad de sus habitantes; y en los Estados Unidos, donde se han practicado diez censos, presentan datos estadísticos completos merced á las disposiciones adoptadas para efectuarlos.

De esta legislacion y del sistema seguido en 1869, se ha tomado el artículo del proyecto de Ley creando un Superintendente del Censo, quien despues de estudiar especialmente el asunto, propondrá al P. E. la organizacion de los trabajos y la forma mas conveniente de procurar su realizacion.

Los demás artículos del proyecto consignan disposiciones indispensables, cuya efectividad seria ilusoria sin la sancion legislativa.

Hay por otra parte consideraciones de oportunidad en favor de la medida propuesta que deben recordarse brevemente. Creado un nuevo órden de intereses por la Ley de Capital, es justo dar al pueblo de esta, y al de la República, la participacion en el gobierno que le ha señalado la Constitucion Nacional.

Es á la vez estímulo alentador á las Provincias que se han esmerado en su progreso y aumento de poblacion, pues á la importancia política que les resultará de este hecho, podrá agregarse, bienestar, de su ilustracion y moralidad, atractivos poderosos de hombres y de capitales.

No será la menor de las ventajas, la que reportaria nuestro crédito exterior desde que podamos acompañar al hombre conocido de la República el inventario de sus fuerzas y enseñar con el cuadro del censo como se aclimatan y prosperan en su suelo todas las razas y como se forma una nacion que, favorecida por el lustro de sus antecedentes históricos y por el prestigio de las instituciones que se han dado ocupa ya su puesto entre los pueblos organizados y libres.

ROCA.

B. DE IRIGOYEN.

COMERCIO

Regular animacion se notó ayer durante la hora oficial—En acciones se hicieron algunas operaciones de importancia, notándose una pequeña flajedad en el mercado.

Las Cédulas se creia que subirian algo, pero no ha sucedido así por los vendedores que se presentan al contado.

Hé aquí el movimiento habido:

Cédulas Hipotecarias

Série E al contado	8000	á 89 3/4
	15000	á 89 1/4
F	4400	á 89 5/8
	8400	á 85 1/4
	35800	

Acciones del Banco Nacional

	750	á 152 3/4
	1300	á 153
	50	á 153 1/8
	2100	
Junio 30	200	á 155

Ultima hora-El mercado sin animacion y muy pocas son las operaciones hechas—Las acciones quedan sostenidas al precio de 153 para fin de mes y 155 para Julio.

La série E vendedores á 89 3/8 y la F 85 1/4.

Telégramas — Montevideo, Junio 5. — *Al Agente.*

Llegó el «Orion» de Liverpool—Sigue mañana para esa con 1850 toneladas de carga—malas por el «Apolo».

A la Bolsa 3 p. m.

Liverpool «Orion»; acciones de la plaza á 10 3/4 despues de hora á 12—Progreso Oriental á 18 3/4—Unificada 55 7/8—despues de hora 56—3000 arrobas lana criolla á 16—Sale el «Apolo».

Movimiento de vapores

ENTRADAS DIA 5

Cosmos de Montevideo
Pingo id Rosario
Villa del Salto id Uruguay
Minerva id id
G. Racedo id id

SALIDAS—DIA 6

Cosmos para Uruguay
Pingo id Rosario
Minerva id id
G. Racedo id id
Villa del Salto id Montevideo

MAS NOVEDADES

Vergonzoso—El individuo C....Q.. ha sido condenado á tres años de prision, por el Juez del Crímen D. Torres.

C...Q....estaba acusado de un delito vergonzoso, cuyo derivado es el de una ciudad que segun la Biblia, fué abrasada por el fuego del cielo.

Bonanza—Ha vuelto ha areinar la paz y concordia en las altas esferas de la Oficina de pagos militares. El señor Adolfo Escalada se ha puesto nuevamente al frente de esa oficina. Mas vale asi.

Conferencia— Próximamente tendrá lugar una conferencia en la «Sociedad Científica Argentina», dada por el doctor Spegazzini, cuyo tema versará sobre lenguas y costumbres de los indíjenas del Sud de esta República

Mañana sabremos fijamente el dia y hora que tendrá lugar dicha conferencia, pues en la reunion que hoy celebrará dicha Sociedad, resolverá sobre este punto.

Recepcion diplomática—Ayer, como de costumbre, tuvo lugar en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores la recepcion al Cuerpo Diplomático Extranjero residente en la Gapital.

Se hallaban allí presentes el representante de Francia M. Rouvier, el de Inglaterra Mr. Monson, el de Italia Baron Cova, el del Perú Sr. Paz Soldan y el de España.

Ascensos—El Mayor Duhar, segundo gefe del Batallon 1° del primer Regimiento, será ascendido á Teniente Coronel y Gefe de la Escuela de Cabos y Sargentos.

El Comandante Viola y su actual gefe de la Escuela, pasará como segundo gefe del primer Regimiento de Artillería, y el Comandante Chaveun pasará á la Plana Mayor Activa.

Se dice tambien que el capitan D. N. Bengolea, comandante de una compañia del Batallon 1° del Segundo, será ascendido á Sargento mayor y segundo gefe de ese cuerpo.

Valor de la propiedad— En el Municipio de la Capital, se efectuaron ayer las siguientes ventas:

—Artes 105 al 111 con 12 m. de frente por 46 de fondo en ps. m$|$n 51,666.

—Bolivar 570 con 16 m. de frente por 35 m. de fondo en ps. m$|$n 8762.

—Salta 300 con 4 m. de frente por 13 m. de fondo en ps. m$|$n 3306.

—Avenida Santa Lucia con 21 m. de frente, por 69 m. de fondo, en pesos m$|$n 3616.

—Santa-Fé 774 con 7 m. de frente por 60 de fondo en ps. m$|$n 7233.

—Belgrano 455 y 457 con 7 m. de frente por 60 m. de fondo en ps. m$|$n 16533.

—General Lavalle entre Azcuénaga y Larrea con 6 m. de frente por 13 m. de fondo en ps. m$|$n 413.

—Charcas esquina á Azcuénaga con 18 m. de frente por 24 de fondo en ps. m$|$n 9837.

Abuso de un banco—El Administrador de Aduana de San Nicolás ha comunicado á la Direccion General de Rentas que la Sucursal que allí tiene el Banco Nacional se niega á recibir todas las monedas de plata ó papel que sean menores de *cien* centavos, perjudicando notablemente la marcha regular de esa oficina, pues se vé obligada á contravenir las disposiciones superiores que ordenan sean depositadas en el Banco todas las entradas diarias.

En consecuencia pide una resolucion que salve los inconvenientes surgidos del irregular proceder de la Sucursal mencionada.

Puerto de Bahia Blanca—Durante el mes de Mayo ppdo. entraron al puerto de Bahia Blanca 3 vapores de cabotage, 2 buques de idem y 4 buques de ultramar.

De estos salieron 4 vapores de cabotaje y 2 buques de idem.

Policia de la Provincia—*La Plata*— Por la Seccion 1ª de Policia ha sido preso el prógimo Santos Catrofea, por haberse permitido estafar á la individua Carolina Villardella á la cual le hizo tragar que un papel de aviso del aperital «Amer Picon» eran de 10 ps. m$|$n.

—El Comisario de la Seccion 1ª señor Venzano hizo entrega ayer de ese puesto á su sucesor D. Francisco Gimenez, por tener que pasar á la ciudad de Dolores donde ocupará un puesto igual.

Lejislatura de la Provincia—Ayer se reunió en La Plata á las 4 p. m. la Cámara de Senadores de la Provincia.

Instalada y abierta la sesion, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un espediente iniciado por la Municipalidad de Belgrano, solicitando recursos para proceder á la nivelacion de las calles de esta ciudad. A la C. de Presupuesto.

—La Cámara de Diputados envia en revision un proyecto de ley por el cual se autoriza á la Municipilidad de Almirante Brown á usar su crédito hasta la suma de 15,800 ps. m$|$n para cubrir el déficit de su presupuesto. A la C. de Presupuesto.

—El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, anuncia que el dia 5 del actual, ha sido designado para reunirse por primera vez el Jury de Enjuiciamiento de los Magistrados. (Al archivo).

El Dr. D. Ceferino Araujo, Presidente de este mismo Jury, envia la renuncia de dicho puesto.

Por mocion del Dr. Viale se resolvió no aceptar esta renuncia, pues segun el mocionante este cargo no podia renunciarse, siendo obligatorio aunque el Dr. Araujo no residia en jurisdiccion de la Provincia, pero tenia matrícula como abogado provincial. Esta renuncia fué destinada á estudio de la Comision de Legislacion.

El P. E. dá cuenta de haber recibido varias notas de tránite. (Al archivo).

Cuando se terminó de dar cuenta de estos asuntos, el Senador Hueyo hizo mocion para que el proyecto del P. E. sobre reorganizacion de la Administracion de los Ferro-carriles de la Provincia que con violacion del Reglamento de la Cámara se destinó á las Comisiones de Presupuesto y Legislacion, fuera como correspondia, pasado á la de Hacienda.

Aprobada esta mocion, la Cámara pasó á sesion secreta, en la cual se abrieron los pliegos cerrados remitidos por el P. E. pidiendo el acuerdo necesario para nombrar al Dr. D. Santiago Luro y al señor Madariaga, miembros de la Escuela de Monta de Santa Catalina y Presidente de la comision de la Escuela de Artes y Oficios al señor D. Juan Videla.

A las 4 p. m. se dió por terminada la sesion.

Avaluador de la Plata—El Ejecutivo de la Provincia dictó ayer la resolucion siguiente:

Atento lo espuesto por la Direccion General de Rentas en nota fecha 26 de Mayo último, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Asígnase al avaluador de Rentas de esta Capital á D. Mariano Orfila, el sueldo de 100 ps. m$|$n é impútesele el gasto al Inciso 6° item 38 del Presupuesto vigente.

Art. 2° Comuníquese, etc.

D'AMICO.
FAUSTINO JORGE.

Presupuesto del Ministerio del Interior—El Ministerio del Interior, elevó ayer al de Hacienda el presupuesto que le fué pedido por este para elevarlo á consideracion del Honorable Congreso:

Hélo aquí:

Presidencia—Al mes ps. 4892 32; al año ps. 58707 84.

Ministerio id ps. 9658 66; al año pesos 11590392.

Congreso id pesos 68490 64; al año ps. 821887 68.

Correos y Telégrafos id ps. 109799; id id ps. 1317588.

Departamento de Ingenieros id pesos 27,915; id ps. 334,980.

Obras Públicas id pesos 2000; id pesos 24,000.

Conservacion de caminos id ps. 7500; id ps. 90000.

Puentes id pesos 5000; id ps. 60,000.

Obras Hidráulicas id ps. 17,000; id pesos 4,000.

id Garantía de ferro-carriles id ps. 22,000; ps. 264,000.

id Ferro-carril 1er. Entre-Riano id ps. 1200; 20 ps. 14,400.

Ferro-carril Central Norte id ps. 65,22 6 id ps. 788,712.

Id id Andino id ps. 40,813 67; id pesos 489,764 04.

Refinamiento de razas id ps. 2500; id ps. 30.000.

Departamento de Agricultura id pesos 10,657; id ps. 127,884.

Comisaria de Inmigracion id ps. 22,842; id ps. 274,104.

Tierras y Colonias id ps. 10,472; id ps. 125,664.

Subvencion á las Provincias id ps. 4749; id ps. 59,688.

Pensiones id ps. 1244 23; id 14,942. 96.

Gobernacion del Chaco id ps. 1722; id ps. 20,664.

Id de Patagonia id ps. 5978; id ps. 71736.

Id de Misiones id ps. 7840 89 7[1|2]; id 93,658. 75.

Beneficencia id ps. 36,722 41-5[1|6]; id 440669 02.

Higiene id ps 832; id ps.9984.

Policia id ps 104440; id ps. 1.258,800.

Obras de Salubridad id ps. 18,750; id ps. 225 100.

Total: 610,169. 83 5[1|2]; id 7322038.01.

José Fernandez—En los salones de los señores Rujiero Bossi, calle Florida, se exhibe un magnífico retrato de cuerpo entero, de nuestro distinguido amigo José Fernandez, Diputado al Congreso Nacional por Buenos Aires.

Fernandez se halla de pié, apoyando su mano izquierda sobre una mesa en que asoma el encabezamiento de un diploma, discernido por la lójia masónica "Caridad".

Nuestro amigo ostenta la banda masónica grado 33:—El parecido es notable.

El retrato pertenece al pincel del señor D. Martin L. Boneo.

Senado Nacional—Se reunió ayer á las 2 1[2] de la tarde el Senado Nacional con asistencia de 16 Senadores.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

El capitan Rufino Solano solicita le sea concedida un área de terreno en los territorios nacionales por los servicios prestados como baqueano durante las campañas del desierto—(Comision de Guerra).

—Doña Matilde Balbastro de Vives pide pension por los servicios prestados por su marido D. José Diaz Vives Guarda Almacen 1° durante 21 años en la Aduana. (Comision de Peticiones).

—Don A. Chenaut en representacion de las señoras Matilde y Cayetana Galvan, pide permiso para residir un año mas en Europa. (Comision de Guerra).

—La señora Virginia M. de Brizuela pide pension por los servicios de su esposo, Coronel del Ejercito—(Comision de Guerra.)

—La señora Restituta Berazes, pensionista militar, solicita el pago de sus haberes atrasados—(Comision de Guerra.)

—Expidiéronse algunas Comisiones en la forma siguiente:

Aprobando el proyecto en revision que acuerda permiso á la señora Tránsito Arauz de Lamadrid para permanecer un año en Europa.

Otro proyecto en revision tambien por el que se acuerda permiso á las hijas del General Brown para permanecer en Europa. Fué tratado y sancionado sobre tablas por mocion del Senador Alvear.

Acordando permito por un año á la pensionista militar doña Dolores Antonia Rodriguez para permanecer un año en Montevideo.

Se aprobaron los siguientes proyectos de Ley:

Autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos (ps. 50,000 m$|$n.) en la construccion de un edificio para el Colegio Nacional de Mendoza, con sujecion á los planos y presupuestos presentados y aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Este gasto se imputará á la presente Ley.

—Aprábandose el Diploma presentado por el señor doctor D. Anacleto Gil, que lo acredita Senador al Congreso de la Nacion.

—Jubilando á don Luis G. Cony, profesor de dibujo natural en el Colegio Nacional de Córdoba, con la cantidad de 100 nacionales mensuales.

En tanto se incluya esta suma en el Presupuesto, será pagada de rentas generales, imputándose á la presente ley.

—Acondando á la señora Maria Ignacia Z. de Outes, la pension de la mitad del sueldo que gozaba su finado esposo don Feliz Outes, como Contador Fiscal de la Nacion.

En tanto no se incluya esta suma en el Presupuesto, será pagada de rentas generales, imputándose á la presente ley.

La sesion se levantó á las 3 de la tarde.

Inmigracion—Como anunciamos ayer, la Comision General del ramo procedió al embarque de inmigrantes con destino á varios puertos y colonias.

Partieron 249 inmigrantes; de estos 226 por la via fluvial y 23 por la terrestre.

Defunciones—He aquí todas las defunciones habidas ayer:

Cementerio del Norte: Antonio Massaro, italiano, hemorragio cerebral, Teresa Albano, italiana, fiebre tifoidea, Abelardo Carvallo, argentino, meninguitis.

Chacarita: Juan Gonzalez, tétano, Antonio Porsarotelli insuficiencia viritral, Felipe Amaya meningitis, Teresa Negri de Vertieri, tuberculosis, Isabel Sebpiri, sífilis infantil, Luis Olivera consuncion, Fidela Celmira meningitis.

El Lloyd Argentino—El Gerente de esta asociacion ha dirijido una nota á la Prefectura Marítima en la que manifiesta que pensando estender la línea de navegacion hasta Posadas, capital del territorio de Misiones y encontrándose en el rio "Alto Paraná" en el trayecto de Ituzaingo á esa Capital el Salto de Apipe y otros, todo piedra, que son una dificultad permanete para la navegacion á causa de que sus canales dan en aquel bajo solo tres piés de profundidad, se hace necesario realizar la mayor parte de esos pasos difíciles, sin lo cual es imposible hacer esa navegacion.

Solicita tambien le sean entregadas 20 boyas de fierro con sus correspondientes anclas y cadenas para colocarlas donde sean necesarias por su cuenta esclusiva y sin gravámen de ningun género para el Gobierno.

Zorridueg—Un caballero de visera calada, venido de la vecina orilla, con motivo de las fiestas mayas, y que se oculta bajo el seudónimo de Zorridueg que algunos que lo conocen aseguran ser Rodriguez, ha obsequiado ó los lectores de "El Partido Colorado", *con tres columnas*, dedicadas á una crónica de esas fiestas, que mas que crónica parece el desahogo de un despecho que no nos esplicamos.

Mucho tememos que Zorridueg, ó Rodriguez, (para el caso tanto dá) apesar de sus protestas, haya querido tomar la revancha, contra *Anacarsis*, pero lo cierto es que la emprende con todo Buenos Aires como si nuestra sociedad, á la cual seguramente no conoce, le hubiese inferido alguna ofensa.

Tan dispuesto á quebrar lanzas vino Zorridueg, que empieza por medir la Plaza de la Victoria, para darse el placer de desmentir á un corresponsal del «Ferro-Carril» que se atrevió á decir que era tan estensa como la Plaza Independencia de Montevideo.

La emprende luego con nuestros soldados, es decir, escribe como se le antoja respecto de disciplina, organizacion, porte marcial, etc, etc.

A este respecto, dejamos la palabra al señor don Pablo Rauch, que ha sabido poner la verdad en su lugar.

Deseosos de complacer á Zorridueg, declaramos que la Plaza de la Victoria es mas chica que la Plaza Independencia, y que nuestros soldados no saben ni pelear, ni vencer, ni marchar.

Si supiéramos que Zorridueg, era militar, le pediríamos al Presidente que le diese el mando de un cuerpo de caballeria de marina, á fin de que lo organizase á la moda de .... sus cualidades disciplinarias y arrogante porte.

Como Zorridueg ha venido á observar *por encargo*, segun confesion propia, descubre por fin, en los balcones de la Municipalidad, que la mujer porteña no tiene belleza, nielegancia.

Lástima que no sea verdad.

Tanta tonteral

En cambio, es muy estravagante en el vestir—(La mujer porteña).

Es afecta al lujo y escéntrica.

Qué hacerle! Son resagos de la dominacion inglesa.

Es un tanto orgullosa, agrega—Holá! Tiró el *diablo de la manta y se descubrió el pastel.*

Con que orgullosa, eh?

El orgullo de la mujer porteña está en no hacer alto, ni asombrarse, así no mas, á dos tirones, *en presencia de los reporters viageros de encargo*. Estos, como los demás, pasaná su lado, desapercibidos, como el mas humilde de los prójimos.

Sea esto dicho sin ánimo de ofender en lo mas mínimo al chistoso é ilustrado cronista Zorridueg.

Reclamo—El Intendente Municipal señor Alvear, ha pasado una nota al Gefe de Policia dándole cuenta de que la Oficina de Obras Públicas se ha quejado ya varias veces de que los trabajos en la Plaza Constitucion no pueden continuar á causa de los carreros; y que habiendo pedido su auxilio al Comisario de la seccion respectiva, este la ha negado, pues dice que sin una órden superior no puede establecer paradas donde no corresponden; y en vista de lo espuesto le pide imparta las órdenes necesarias para que se coloquen dos vigilantes en la susodicha plaza.

Puerto de La Plata— El P. E. de la Provincia espidió ayer el decreto siguiente:

En virtud de lo establecido en el contrato celebrado con el ingeniero D. J. A. Waldop para la direccion técnica de las obras del Puerto de La Plata y de acuerdo con lo solicitado por este, P. E.—

DECRETA:

Art. 1°—Nómbranse ayudantes ingenieros de la Direccion técnica de dichas obras á D. Antonio Von Domcelaar y D. Ernesto Yeons con el sueldo mensual de 160 ps. m$|$n. Auxiliar á D. Teodoro Urcegui con el sueldo de 100 ps. m$|$n. mensuales y empleado para las funciones administrativas á D. Juan P. Brediás con el sueldo de 120 ps. m$|$n.

Art. 2°—Entréguese mensualmente para atender á los gastos de Oficina, autorizados por el contrato, la suma de 250 ps. m$|$n. de los cuales se rendirá cuenta documentada en forma.

Art. 3°— Liquídese por la Contaduria General el importe de los sueldos que han recibido los empleados de esta direccion que han prestado sus servicios en el Puerto desde el 1 de Setiembre, para cargar lo en la cuenta respectiva, descargándolo de los estudios de nivelacion.

Art. 4—Comuníquese á la Comision del Puerto y demas á quienes corresponde, etc.

D'AMICO.
FAUSTINO JORGE.

Don Rómulo Ayerza—Este señor ha solicitado del Gobierno el libre despacho de arena y arcilla destinada á la fabricacion de ladrillos y baldozas en la fábrica que tiene establecida en La Plata.

Patentes—Don Pedro Narizano se ha presentado en la Oficina correspondiente solicitando la patente para el Mercado Flotante que tiene en Puerto del Rosario.

Jubilacion—El señor Fulque se ha presentado al Gobierno pidiendo su jubilacion.

Esta solicitud se funda en los veinte años de servicios que ha prestado como Administrador de Rentas de Gualeguay.

Concesion—El Gobierno ha concedido permiso á don José Bazzano para que efectúe operaciones en el muelle del Ferro-Carril del Sud en Bahia Blanca.

Banquete á De Amicis—La Comision que se formó para la recepcion de este señor á su llegada de Europa á esta Capital, ha resuelto obsequiarle con un banquete de despedida que tendrá lugar en el Hotel de la Paz el Domingo próximo á las 7 p. m.

Se han distribuido ya algunas invitaciones.

Telégrafo Nacional—Estado de las líneas ayer:—Mal: línea Sud hasta Puan; demas bien.

Club Oriental—Por uno de los artículos de los Estatutos aprobados en la Asamblea celebrada anteanoche por aquel Centro, quedan prohibidas en su recinto las discusiones sobre política militante de la República vecina.

El Club no podrá asociarse á ninguna manifestacion que revista carácter político ni facilitar sus salones para que ellas se produzcan.

Sabemos que en la primera reunion que vuelva á efectuarse, se harán dos mociones referentes al doctor don Juan C. Gomez que ocupaba la presidencia del Centro en la época de su muerte.

Consisten ellas en la colocacion en el puesto de honor de las salas de sesiones del retrato del doctor Gomez, poniéndose ademas en un cuadro el acta preliminar firmada por los iniciadores de la fundacion del Centro que fué redactado y escrito por él.

Propuesta—Los señores Hallmann y C.ª han ofrecido al Gobierno una casa en alquiler, para oficinas y depósitos de aduana, por la cantidad de doscientos noventa pesos nacionales, por mes. Este edificio está situado en Barracas al Norte.

Paravíveres—Se ha presentado al Gobierno Nacional don Lucas Iparraguirre ofreciendo establecer en el puerto del Rosario un gran establecimiento donde espenderá víveres para los buques que hacen la carrera de los rios.

Nota—Ayer pasó una nota la Municipalidad al Presidente del Consejo General de Educacion dando cuenta que se ha levantado el embargo de los alquileres de la casa calle Callao número 14, edificio ocupado por una escuela.

Estos alquileres fueron embargados por existir allí vereda y haberla construido la Municipalidad.

Solicitud—D. Manuel Ocampo Samanés se ha presentado al Gobierno de la Nacion pidiendo la creacion de una nueva receptoria en la Colonia Ocampo.

El bergantin «Daria»—Los señores Mihanowich y Ca. han ofrecido en venta al Superior Gobierno el bergantin "Daria" que puede prestar sus servicios como ponton en el puerto de Bahia Blanca, donde actualmente está fondeado.

Los proponentes piden por el *Daria* la suma de 8000 ps. m$|$n.

Un ahogado—El marinero Severo N., tripulante del pailebot *Magallanes*, cayó al agua ayer á las dos de la tarde en momentos en que ese buque navegaba á la altura de Balizas Exteriores.

Como el *Magallanes* llevaba mucha fuerza, fué imposible proceder á salvar aquel marinero.

Armonia juvenil—Con este simpático título se ha instituido una asociacion femenil en Belgrano, compuesta de las principales señoras y señoritas de aquella culta sociedad.

Ha sido creada esta asociacion con el fin de proporcionar momentos de agradables veladas músico-literarias, que sean á la vez recreativas é instructivas, pues la sociedad cuenta con una selecta biblioteca, recreativo-científica.

Es la primera en su género que se forma en el seno de la sociedad *belgranense* y no cabe duda que la iniciadora de tan brillante idea, se verá con satisfaccion aplaudida por los amantes de lo bello y de lo bueno, al mismo tiempo que por las que sepan apreciar los hechos que contribuyen al desarrollo de nuestro progreso moral.

Nos consta que las bellas que constituyen aquella asociacion son inteligencias que pugnan por espandirse como el delicado aroma de la temprana rosa que espera el instante de la apertura del cáliz que le aprisiona para embalsamar el ambiente, embriagando á quien le aspire con su precioso fluido.

Es un hecho que merece inmediata imitacion.

Documento curioso—Por demas interesante es el poder que la Emperatriz del Paraguay Elisa Alicia Linch, confirió al señor Venancio Solano Lopez para que este reclamara ante los Gobiernos Sud Americanos.

Su encabezamiento, redactado en estilo autocrático, es el siguiente:

Elisa Alicia Linch Lopez de Lóndres, saluda á todos aquellos á quienes el presente llegue.

Deseando dicha Elisa Alicia Linch Lopez nombrar una persona apta y capaz de representarla en los asuntos que mas adelante se espresan, en el Imperio del Brasil, en la República del Uruguay, en la República Argentina y en la del Paraguay, tuvo á bien y resolvió nombrar á Venancio Solano Lopez de Paris (Francia)....»

En este estilo continua la Emperatriz....

El documento está autorizado por el Escribano Sauze y lleva la fecha del año 83. Hoy está en la Cámara de Diputados.

Conserva aun humos la tal señora Elisa Alicia Linch Lopez de Lóndres!!

El Nacional anoche—Ante una selecta y numerosa concurrencia se dió anoche la preciosa zarzuela «El Salto del Paciego».

Omitimos detalles, que por lo repetidos ya, son del dominio del público.

La orquesta como siempre, correcta.

El desempeño en general bueno, sin embargo, con nuestra habitual franqueza, diremos que el reparto de la obra requiere modificaciones.

El empresario Oliva, que sabe cuanto lo apreciamos, hará justicia á nuestro modo de pensar.

No queremos lanzar nombres propios; pero sí diremos que algunos de los artistas no estan á la altura que corresponde en el desempeño de su parte.

A los coros mujeriles, les recomendamos menos entusiasmo en la escena, con el doctor.

En el segundo acto, no sabemos si los aplausos que se oyeron al caer el telon eran debidos á lo trájico de la escena que se desarrolla sobre los peñascos que dominan la pequeña cascada, ó si se dirijian al director de escena.

Los esfuerzos del señor Oliva por corresponder á la proteccion del público, siguen siendo recompensados.

El Teatro Nacional, es actualmente el *rendez vous*, de las personas de buen tono, que protestan con su presencia, contra la esplotacion de que sigue siendo víctima el público en Colon.

Principio de incendio—Una barca inglesa amarrada en la Boca del Riachuelo ha estado á punto de ser presa de las llamas anoche á las 7.

El fuego empezó por el farol y solo á la serenidad de los marineros y pronto concurso que prestaron una bomba de la barraca de Balcarce y otra de la Capitania de la Sub-Prefectura, se debe el que el incendio fuera extinguido. Cuando los bomberos llegaron al lugar del siniestro, ya todo habia terminado. La barca iba cargada de frutos del país y hoy debia partir. Las pérdidas son insignificantes y consisten en ropas y maderas del país.

Ferrari — En malas manos ha puesto este célebre empresario la defensa de su causa.

No pudiendo conseguir que la prensa séria le cante un coro de alabanzas, ha encomendado su defensa al sexo femenino, calculando que la galanteria hará lo que el buen sentido rechaza.

Mal que nos pese chocar con las observaciones é intencionadas indicaciones de una dama que se presenta lanza en ristre, descargando palo de ciego á diestro y siniestro para hacernos entender que ha presenciado las escenas de varias capitales y que la compañia de Colon en nada desmerece á las que ella ha aplaudido.

Respetamos mucho el buen gusto y la benévola defensa de la abonada que echa mano de un supremo argumento para atribuir á cansancio ó tédio, la silbatina de Colon.

Convenimos con la abonada de Ferrari, en que la frecuente asistencia al teatro fatiga la vista y el oido; pero hacer depender de esto la buena ó mala composicion de una compañia, nos parece un esfuerzo demasiado violento.

Lo que hay de verdad respecto de Colon, es que con exepcion de Tamagno y la Theodorini, los demas no pueden reputarse como artistas capaces de alternar con aquellos dos.

Ferrari ha abusado escandalosamente de la complacencia ó candidez del público y ha engañado lastimosamente á la Municipalidad con la cual contrajo el compromiso de presentar una buena compañia.

Corresponde ahora que la Municipalidad por un acto de justicia, exija al empresario esplotador, la rescision del contrato, para que esa medida pueda servir de leccion para otros esplotadores.

Robo—Al individuo Juan Gilmor le fueron sustraidos ayer de su casa Rivadavia 1700 varios objetos y alhajas, cuyo monto se eleva á una cantidad considerable.

Aun no se conocen los nombres de los cacos.

Ladron novel— Ha sido capturado en la Seccion 8ª de Policía el muchacho José Lores, autor de un robo de mil pesos m$|$c. en aquella.

Lores cuenta apenas 15 años de edad.

Aida anoche—La curiosidad en muchos, el deseo de protestar contra Ferrari en otros, hizo que en Colon anoche, asistiera regular concurrencia.

Se habia hecho anunciar préviamente, con bastante bombo, que la Theodorini cantaria.

Nuestro público agradecido á los esfuerzos de esta artista, que por complacerlo se espuso noches pasadas á sufrir una grave recaida, se dirijió al teatro deseosa de manifestarle su agradecimiento y simpatia.

"Aida" se dió efectivamente y aun cuando la Theodorini no se hallaba completamente restablecida, se le brindaron aplausos y una canasta de flores.

Pero no hay tu tia; Ferrari de esta hecha no se compone, ni con tira emplástica.

Si para poder esplotar al público, con los exhorbitantes precios que hace pagar, ha de esponer á Tamagno y á la Theodorini á que revienten, estos artistas no podrán resistir la fatiga y tendremos alguna otra silbatina de padre y muy señor mio.

Como se asegura que Ferrari ha recibido proposiciones de Montevideo, seria conveniente, que en beneficio del público, la Municipalidad diese por rescindido el contrato y dejase al audaz empresario en completa libertad de mandarse mudar con la música á otra parte.

En el Teatro Nacional, no se paga ni la mitad de lo que se gasta en Colon y se oyen mejores artistas, como los que fueron silbados en Colon.

Viaje policial—El señor Lartigan, Oficial Mayor de la Policía de la Provincia, partió ayer de mañana con destino á Lincoln, en comision.

Regresará el Lúnes próximo.

Leandro Alem—Restablecido de las dolencias que últimamente lo tenian postrado, el Dr. Alem ha abandonado la cama y entrado en un período de franca convalecencia.

Damos con el mayor júbilo esta noticia, agregando nuestros sinceros votos por su salud.

Matrículas—Se han presentado ante el Tribunal de Comercio de la Capital, los señores Galli y Ca. Monsegur Hnos, solicitando matrícula é inscripcion de contrato social celebrado, como comerciantes de esta plaza.

Informe—Se ha señalado la audiencia del dia Martes 10 del corriente para que tenga lugar ante la Cámara en lo Civil, el informe oral, dado por el doctor don Emilio Carranza en el asunto seguido por doña Concepcion Noguero contra la sucesion de don Federico Leloir sobre filiacion natural.

Sociedad Científica Argentina—Le ha sido enviada de regalo á esta importante Sociedad por el Príncipe Roland Bonaparte, una completa y lujosa coleccion fotográfica de los principales tipos de las razas indíjenas: Pieles-Rojas, Camulcus, Hindus y Chinas.

Es una coleccion digna tanto del remitente como de la Sociedad á que ha sido destinada.

Las fotografías, son como obra artística, inmejorables y su acondicionamiento primorosamente hecho.

Senos dijo que á opinion del inteligente antropólogo Moreno, era aquella una joya de valor.

Círculo médico—Es considerable la afluencia de personas enfermas que concurre todos los dias hábiles á los consultorios de esta piadosa é importante institucion en busca de alivio á sus dolencias y de los recursos necesarios para llevar á efecto su curacion.

Es de suponerse que este año será triplicado el número de asistencia que el del anterior, cuya cifra alcanzó á 3231 enfermos y 13,028 recetas espedidas para los mismos.

Los competentes y humanitarios doctores que atienden dichos consultorios, dan muestras palpables de la espontaneidad con que sirven la noble asociacion á que pertenecen.

Bien por ellos!

Apelacion—El Asesor Municipal, interpondrá apelacion de la sentencia dictada por el doctor Tedin, referente á loterías.

La opinion unánime es que el doctor Tedin ha estado mal inspirado, al aplicar doctrinas jurídicas que no son del caso.

Intervencion á Catamarca—El cronista petrobero, tiene en la época actual temas en que elejir para lucir sus frases llenas de un patriotismo, que puede medirse por centímetros, es decir, midiendo el espacio que ocupan sus producciones en las columnas de los diarios.

Al leer ciertos noticiones, cualquier, creería que marchamos sobre el cráter de un volcan próximo á estallar.

Ya pueden zarandearse, acusando á los poderes públicos, á la dictadura, á los gobiernos electores, fraguadores de elecciones, causantes de todos esos desperfectos, consecuencia indiscutible de los desacatos á la Constitucion.

La lista es larga:

Pastoral de Clara.
Revolucion religiosa.
Denuestos de Pinero.
Hidrofobia clerical.
Asesinato en San Juan.
Palizas en el Rosario.
Destitucion de profesores.
Sofrenada á los insolentes.
Circular á los Ministros.
Lógica de la tarde.
Revolucion en Jujuy.
Intervencion á Catamarca.
Censo Nacional.

ULTIMA HORA

Nada!!!!!

Pinturas, PELICULAS, Caída de los Cabellos.
POMADA DESLAURIERS
PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS
Se vende en las Perfumerías y Peluquerías. Desconfíese de las Falsificaciones.

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 78885.33 m|n. distribuidos así:

Importacion ps.	43258 08	m|n.
Exportacion «	21133 27	«
En letras «	14494 62	«

En los dias que van trascurridos del mes de la fecha la recaudacion ha alcanzado á la suma de ps. 369,503.03 m|n.

Hijos de Africa—La Sociedad "Hijos de Africa" ha designado la C. D. que debe rejir durante el presente año, siendo compuesta del modo siguiente:

Presidente: José C. Rossw, Vice Florentino Salcedo, Vocal 1º Juan T. Clark, id 2º Emilio Rivier, id 3º Fortunato Castro, id 4º Cárlos Siders, Tesorero Isaac Anguita, Pró id José M. Chueco, Secretario Luis J. Guillermon, Pró id Bartolomé Quiroga, Comisario de local Antonio García.—Local, calle Lorea núm. 105.

Ladrar á la luna—Los ladridos son como los cañonazos, cuando el blanco no se halla al alcance del proyectil.

Así como es inútil que cuando un cañonazo no alcance, se tiren dos, así creemos tambien que no por ser muchos los ladradores han de llegar hasta los dominios de la luna.

En el conflicto municipal se han formado dos corrientes de opinion: la minoría (y lo declaramos con orgullo) del lado del derecho y de la justicia. La mayoría del lado del desquicio y de lo arbitrario.

Al hablar de minoría y mayoría, nos referimos á los diarios.

Ya hemos dicho en otra ocasion, las razones que motivan esa actitud.

Todos los medios se han puesto en juego para conseguir la renuncia en masa del Concejo Deliberante.

Mentiras, calumnias, invectivas, palabras hirientes, todo se ha inventado con el propósito de que la ofensa llegue hasta el punto de que se produzca la renuncia que se persigue.

Más hidalgos que los que tal propósito persiguen con miras que nos abstenemos de calificar, callamos el enigma que envuelve tan menguada propaganda.

Para acallar de una vez las pretensiones de los que desean esa renuncia, les aseguramos que los concejales no renunciarán.

El vapor "Loire"—El Domingo próximo partirá para el Sud el vapor paquete "Loire" que llegará hasta la tierra de los Estados, enviándose con ese carbon para la expedicion al Atlántico así como víveres á las Sub-Prefecturas del Sud.

Politeama—La empresa del Politeama ha conseguido formar una grandiosa compañía, como nunca la hemos visto entre nosotros.

Ha contratado la compañía Sud-Americana del Circo Umberto, la cual trabajará en adelante en el Politeama juntamente con la compañía Carlo.

Es un buen contingente.

Para el Central Norte—Al Ministerio del Interior ha pedido la Direccion del Ferro-Carril Central Norte la suma de ps. 180,000 m|n.

Esta suma será destinada á cubrir los gastos que demande la prosecucion de esas obras.

El Dr. Bustamante—No quisimos ayer dar la noticia que circuló en la tarde, referente al ataque cerebral sufrido por el Dr. Bustamante, Ministro acreditado cerca del Gobierno de Suiza.

El telégrama recibido por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha hecho público yá, confirmando la noticia.

Hacemos votos porque el ataque haya sido pasagero.

Inauguracion de un templo—La Comision encargada de la construccion de un gran templo, ha fijado el 15 de Agosto próximo para su solemne apertura.

Con este motivo la Comision ha dirijido una nota al Presidente de la República para que presida aquel acto en la fecha que se ha fijado.

El Presidente ha contestado la nota diciendo que si sus ocupaciones se lo permiten satisfará los deseos de la Comision y en caso contrario nombrará una persona que lo represente en aquel solemne acto.

Libre despacho—El señor D. Ernesto Torquins ha solicitado el libre despacho de 14,976 tarritos de loza para el Establecimiento del Extracto de Carne.

Solicitud—D. Ramon Saborido se ha presentado al Ministro de Hacienda pidiendo le sea estendido un certificado donde se especifiquen los años de servicios que tiene prestados en una de las reparticiones dependientes de ese Ministerio.

Construccion de un muelle—El Gobernador de Santa Fé ha solicitado permiso para hacer construir un muelle frente á la estacion del ferro-carril en el puerto de esa ciudad.

El muelle mencionado servirá para la descarga de los materiales que vayan para el ferro-carril á la Colonias.

Fiesta masónica en Montevideo—Hoy Viernes se efectuará en Montevideo una sesion magna en el nuevo Oriente Masónico, con el objeto de dar lectura de los documentos por los cuales el Gran Oriente de Italia reconoce esta nueva autoridad masónica,

Con este motivo se efectuará una pequeña fiesta á la que serán invitadas todas personas que pertenecen á las lógias del nuevo Oriente,

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo—El Viérnes 6 de Junio, gran estreno de la compañía Sud Americana, actualmente coble compañía, por pocos dias, 80 artistas, 14 ecuestres, 20 señoritas, 14 saltadores, 10 barristas, 14 artistas infantiles, 5 funámbulos, 70 caballos.

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañía de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo—Para el Sábado 7 de Junio, la aplaudida zarzuela en cuatro actos «Los Magyares».

Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Gran Compañía Sud-americana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz—Para hoy Viernes 6 grande y variada funcion con nuevos y sorprendentes ejercicios.

Concierto Belgrano—Calle Belgrano 222—Empresa A. Tauban—Funcion todas las noches—Hoy 6 de Junio, debut de la simpática artista señora Emilia de Hesse y del célebre prestidijitador ruso Waldemar Hesse que ejecutarán los mejores números de sus repertorios de física y gimnasia; á las 8 1|2 en punto.

La Florida—Domingo 8 de Junio—Gran Romería con bailes españoles. Gran orquesta.—Entrada para caballeros 40 cts—Señoras y niños 20 cts.—Nota—Habrá Romerías todos los Domingos siempre que el tiempo lo permita.

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 200.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo B. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano). Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.



El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc., contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.



Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPAL

Listas de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquía del Municipio, confeccionadas de acuerdo con lo prescripto por el artículo 2º de la Ley Orgánica.

Catedral al Sud

Manuel Adano, Juan Socardi, Macario Torres, José Fonrouge, Manuel J. Guerrico, Alejandro Lefevre, Domingo Parodi, Pedro Romero, Cayetano Gandolfi, Jaime Aimar, Domingo Sariategui, Luis Rocca, Pedro Goyena, José Salvini, Gorgonio Ramirez, Antonio Marti, Juan Mondelli, Eladio Gonzalez Videla, Victor M. Molina, Cárlos A. Davis, Alberto M. Larroque, Camilo Fonrouge, Federico Garrigós, Manuel Quintana, Cárlos Berry, Alvaro Istueta, Tomás Armstrong, Justo Lopez Gomara, Bartolomé Borghese, Angel E. Casares, Antonio Tiscornia, Santiago Martinez, Juan Chiarella, Francisco Oderis, Ricardo Videla, Cárlos Taglioretti, Próspero Lacoste, Antonio Aristizabal, José M. Gonzalez, José P. Segastume, Juan Moulis, Antonio Feijóo, Alejo Ledesma, Ernesto Echegaray, Félix Iturriaga, Alejandro Murialdo, Domingo Murialdo, José Serantes, Antonio de P. Aleu, Juan Antonio Fernandez.

Catedral al Norte

Adolfo Decoud, Estanislao Frias, José M. Bustillos, Martin Llavallol, Antonio Viale de Vidal, Cárlos Alberto Mayol, Andrés Pisani, Guillermo Udaondo, José Daumas, Joaquin Montaña, José Imperiale, Eduardo Legarreta, Manuel Mansilla (padre), Luis Bimarino, José María Gallardo, Manuel Pineda, Manuel Medrano, Bartolo Cayol, Ezequiel A. Pereyra, Bartolomé Mitre, Pedro Balzari, Mariano Castex, Emilio Menville, Domingo Frias, Domingo de Grisógono Bortolazzi, German Frers, Epifanio Portela, Teófilo Froeliche, Francisco Francioni, Manuel Uribelarrea, Pedro Cueto, Vicente Chas, Juan Güiraldez, Julio Sanchez Viamonte, José Antonio Viale, Cárlos Salas, Julio Sanchez, Alejandro Iturriaga, Cecilio Iturriaga, Andrés Leguineche, Estéban Risso, Lorenzo Balcarce, Hugo Bunge, José Victoriano Cabral, Miguel Becar, Luis Colmegna, Mariano Billinghurts, Andrés Pellegrini, Juan B. Contardi, Emilio Cayol.

San Telmo

Juan Angel Golfarini, Juan Abella, Eduardo Zenavilla, Juan A. Boeri, Pedro Malvigne, José Molina, José Cobos, Antonio Pretile, Pedro Dénegri, Antonio Magio, Joaquin Granel, Julio Bastiani, Alfredo French, Honorio Martell, Gerónimo Conesa, Ricardo Bradley, Pedro San Martin, Domingo Frugoni, José Cifredi, Jacinto Marana, Leopoldo Ratto, José Buzzio, Cándido Gimenez, Clodomiro Burzaco, Juan Andi, José R. Fernandez, Agustin Rebagliata, Evaristo Arca, Mateo Somma, Juan J. Arregui, Nuncio Romeo, Francisco C. Casares, José María Ezeiza, Estéban Caferrata, José Aparicio, Eugenio Zanoti, Alfredo Sugliani, Luis Balleto, Domingo Marugo, José Nana, Juan Benvenutto, Juan Martini, Rufino Varela, José J. Cueto, Pedro Sanguinetti, José M. Palma, Fortunato Cichero, Vicente Pontrémoli, Alejandro Corradi, Juan Rodriguez.

Balvanera

José Elordi, Lorenzo Balleto, Arturo Richard, Miguel Duggan, Raimundo Latorre, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Luis Peluffo, Tesandro Santa Ana, Luis Fenogetti, Bernardo Sobrado, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Cárlos Colombo, Antonio Dasso, Telmo Cadelago, Francisco Amico, Juan Battuone, Luis Isnardi, Juan G. Ballesteros, Andrés Basterrechea, Juan Iribarne, Melchor Iribarne, Pedro Alvaro, José Canaveri, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Nicolás Ballesteros, Juan Barbieri, Ramon Burgós, Juan Lozano, Antonio Morandi, Juan B. Spinetto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, José Sommariva, Vicente Iglesias, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Eduardo Ferrando, Francisco Porthe, Manuel Rocca, Manuel Lorea, José J. Meabe, Julio Ottone, Daniel Navarro, Honorio Puebla, Agustin Roca.

San Nicolas

Otto E. Recke, Cayetano Perez, Juan Bollo, Pablo Colombo, Juan B. Calvi, Cárlos Rivolta, Juan Raffo, Angel Camicia, Augusto Milberg, Antonio Roncallo, Manuel Arechavala, Domingo Calandria, Manuel Avila, Daniel Lauro, Santiago Giberti, Francisco Anone, Macedonio Curutchet, Antonio Martinez, José Domingo Urien, Juan Cartasso, Francisco Costa, Joaquin Rivadavia, Emilio Alsina, Sebastian Canobas, Francisco Raele, José Sahores, Patricio Ramos, Benito Sivori, Atilio Borraschi, Juan Berisso, Pedro Diana, Pedro Elizalde, José Berisso, Francisco Turato, Dermidio Latorre, Rómulo Nicolai, Pedro A. Cáceres, Juan Bonani, Mariano V. Escalada, José Costa, Angel Schiafino, Juan B. Vinelli, Manuel Cámere, Valentin Fernandez, Blanco, Juan Sivori, Francisco M. de Ibarra, Adolfo Müller, Mariano Melendez, Juan Velazco, Augusto Cavassus.

Monserrat

Alejandro Leloir, Florencio Roberts, Tomás A. Rodriguez, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Juan Goyeneche, Juan Shaw, Juan Shaw (hijo), Roque Fumasoli, Antonio E. Malaver, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Eustaquio Diaz Velez, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Somay, Ramon Molera, Paublino de Olivera, Ricardo Parodi, Isidoro Quintaens, Juan B. Otamendi, Nicomedes Reynal, Pedro Gadella, Adolfo de la Serna, Cayetano Cazon, Cayetano Lucena, Antonio Garcia, Luis Lucena, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Ramon Leiguarda Alonso, José María Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano, Cecilio Artalejo, José Cursi, Juan E. Labourdette, Julian Ortiz, Anacleto de la Llosa, Lucio Reynoso, Cárlos Orr, Pasnuncio César.

San Miguel

Pastor Garcia, Gregório Garcia, Agustin Semborain, Pascual Beracochea, Eustaquio Feijoo, Tomás Devotto, Guillermo Junior, Manuel Cadret, Alejandro Cejas, Pedro Curutchet, Felipe Rufino, Estevan Larco, Roberto Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curutchet, Juan Etchegaray, Gregorio Soler, Martin Maiheu, Salvador J. Socas, Cárlos Saenz, Federico Villafte, Rafael Viñas, Daniel Iturrios, Ramon Sardá, Florencio Garrigós, Norberto Piñero, Manuel A. Peyrallo, Pedro M. Moreno, Cayetano Devotto, Marcelino Plou, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Elías Romero, Agustin Battilana, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardenghi, Juan Blanquier, Roberto Almeida, Eduardo Aguirre, Eduardo Carranza, José M. Ortega, Cárlos Lloveras, Bernabé Font, Estévan Amoretti, Luis M. Saavedra, Anselmo Villar, Francisco J. Monasterio, José M. Rosa, Claudio Mejía.

San Cristóbal

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, Federico Abad, Manuel Bravo, Ricardo Gowland, José Torrenes, José María Mármol, Francisco A. Tamini, Santiago Solari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Enrique Sabatté, Alfredo M. Tallaferro, Gregorio Dones, José Fuentes, Cárlos M. Vera, David Espinosa, Matías Calandrelli, Manuel Albornoz, Avelino Mármol, Domingo Ferriol, José Colon, Pedro Camaña, Julio Martinez, Cirilo Ballesteros, Julio Calderon, Rafael Pittes, José Romani, Emilio Guiraldes, Silvestre Leones, Juan Luque, Lucio Latorre, Lucio Pittes, Juan Solari, Nicomedes Albornoz, Vicente Solari, Agustin Pellegrini, Alfredo Spangembert, Nicolás Asencio, Fermin Villalba, Antonio Picardo, José Martin, Pedro Marini, Fulgencio Varena, José Molinari, Agustin Solari, Luis Echart, David Marambio Catan, Sinfronio Cáceres, Jaime Fornells.

Piedad

Jacobo Peuser, Alfonso Barrenechea, Pedro A. Mattos, Juan Malcolm, Juan Spinetto, Juan Guosdenovich, Teodoro Reyes, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Robaños, Pastor Lacasa, Juan D. Villar, Alfredo Cattaneo, Antonio Sivori, Andrés Costa Argibell, Estéban Villanueva, José Montes de Oca, Nicolás Oro, Estéban Romero, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Francisco Solari, Felipe Girardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, José L. Villarino, Patricio Berner, Pablo E. Diaz, Nemesio Alonso, Juan C. Boer, Julian Gelly, Cárlos Grondona, Pedro Gasbanó, Alberto Laberne, Miguel Gonzalez, Rafael Vila, Belfor del Valle, Guillermo Storn, Cárlos Lens, Agustin Gigliani, Cárlos Amadeo, Angel Aguilar, José Arévalo, Santiago A. Damini, José Saco, Caroelli Juan, Crisetti Juan, Alejandro Castillo, Podestá Enrique.

Socorro

Francisco Bolini, Francisco Aparicio, Miguel Balaco, Mariano Alvarez, Juan Baldasare, Silvestre Zamboni, Andres Piaggio, Anacleto Resta, Carmelo Rosendi, Juan Zamboni, Luis Repetto, Miguel Esteves Seguí, Santiago Estrada, Francisco Mendez Gonzalez, Bernabé Rodriguez, Enrique Salterain, Luis Lagos Garcia, Benito Santa Fé, Marcos Boattá, Alejandro Lamarque, Anibal Blosi, Osvaldo Dorr, Agustin Repetto, Gerónimo Ameghino, Eduardo Clerice, Manuel Daneri, Abdon Daus, Emilio Picasso, Ambrosio Atieri, Ramon Cardoso, Domingo Cedeira, Agustin Gaibiso, Antonio Almeida, Natalio Grossi, Juan B. Thome, Juan Laugdon, Félix R. Pizarro, Nicanor Repetto, Francisco B. Diaz, Juan Vignales, Manuel Ocampo Samanés, Agustin Drago, Sebastian Gaibisso, Pedro Salvadores, Vicente Ameghino, Luis C. Garcia, Cárlos Pellegrini, Leopoldo Roche, Agustin Franco, Miguel Lando.

Pilar

Reynaldo Parravicini, Pedro Latorre, Eduardo Hammer, Gabriel Bouchet, Tomás Wilson, Cárlos Guido Spano, José Leon Latorre, Juan Bossio, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, David Ochagavia, Felipe Almanza, Juan Copello, Eudoro Cisneros, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Julio Garcia, Estéban Cánepa, Melanzo Diaz, Cosme Mariño, David Anabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, Martin Schnyder, José Cirilo Crespi, Pedro Bayo, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Inocencio Arballo, Manuel Roca, Belisario V. Maza, Abelardo Ramaugé, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolciano, José Boero, PascualRosendi, Manuel S. Martinez, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multedo, Luis Castilla, Guillermo Almanza.

San Juan Evangelista

Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estéban Denegri, Luis Guerello, José Montero, Enrique B. Mascias, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Nicolás Silles, Francisco Lopez, Francisco Raffo, Santiago Ferro, Lorenzo Moliedo, Blas Chiaparra, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Felipe Schwards, Domingo Bertora, Jaime Pons, Francisco Palacios, Rufino Pastor, Mauricio Schwards, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lúcio Rodriguez, Antonio Arrechea, Rómulo Vernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Cesar Larditi, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Marcelino Vargas, Francisco Damonte, Laureliano Echevarria, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victorio Marquez, Mariano Gastelli.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

ARTURO LAVALLE.
Secretario.

jn 4 12

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gabiño Miranda**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Junin, Junio 2 de 1884.
671 jn3 jl3 *Emilio J. Muñiz.*

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Angelina Quiñones de Gallo**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chacabuco, Mayo 28 de 1884.
Anacleto Dominguez.
Juez de Paz.
679 jn3 jl3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Fassiolo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.
669 jn1 jl.1 *J. M. Casabal.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el concurso formado á la testamentaria de don **Juan Lapizondo** se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á los acreedores de dicho concurso que con arreglo al artículo 769 del Código de Procedimientos se encuentra definitivamente cerrado el estado de graduacion de créditos—La Plata, Mayo 3 de 1884.
Luis Guerello.
Secretario.
662 m21 28

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Domingo Gomez** y doña **Celedonia Paez**, se haga saber á los ausentes don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa por el término de 15 dias el auto que á continuacion se trascribe: Buenos Aires, Mrrzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atento lo dispuesto en el artículo 80 del Cód. de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes, hijos de don Alejo Ochoa, don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa, al doctor don Adolfo Miranda Naon, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional»—Curuchet, ante mi Luis Guerello. Buenos Aires, Abril 4 de 1884.
Kuis Guerello.
Secretario.
m6 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Lúcas Domingues y doña Ramona Ramires, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1884.
628 a26 m26 *J. M. Casabal.*

Por disposición del infrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la marjen derecha aguas arriba del arroyo «Pantanoso» compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por sus fondos á los bañados, lindando por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante este juzgado dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Adolfo Degand, el derecho de posecion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Abril 28 de 1884.
M. S. Albarracin.
641 m3 jn13 Sostituto.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rivero ya sean como herederos ó acreedores que deben comparecer por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 5 de 1884.
634 a29 m30. *Felipe A. Gonzalez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez (Banco Hipotecario) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
La Plata, Mayo 13 de 1884.
654 m15 jn16 *Pedro Bernat.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Pedro Etchecopar y doña María Arhex, bien sea como herederos ó bien como acreedores, deben prerentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Coronel Pringles, Mayo 1º de 1884. *J. M. Cabrera.*
652 m14 jn16 Juez de Paz

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cruz Lopez**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos
Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.
Emilio del Valle.
648 m8 jn9 Escribano Público.

Por el presente, que se publicará por 15 dias, cita, llama y emplaza á doña **Isidora** y doña **Ramona Canelo** para que en el emprezado tárnino se presenten á este Juzgado á tomar la intervencion en el juicio que les ha promovido doña Teresa Salinas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes sinó comparecieren, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del C. de Procedimientos.
San Nicolás, Marzo 12 de 1884.
Eduardo Rojo.
646 m6 a21 Juez de Paz Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **María Gilaretza** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
Cárlos Silveyra.
661 m20 jn20 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña **Cármen B. de Morales**, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe, á estar á derecho en los autos que sigue contra la citada señora de Morales, don Eulogio Salazar, sobre cobro depesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884
642 m4-20 *Manuel Garay.*

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

JUDICIAL

MUY BUENA FINCA

Calle Perú 307

14,10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrina, y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

TASACION 15823 60 pesos m|n
BASE DE VENTA
2|3 partes, ps. 10549,06 oro
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la Capital, calle del Perú núm. 307.

Llena de comodidades la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores en fincas centrales y bien construidas.

Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes, á nuestra casa San Martin núm. 51. 631 a29 jn5.

POR LOS MISMOS
Judicial

Un espléndido
TERRENO
EN LA GRAN
Calle Rivadavia
CERCA DE LA ESTACION ALMAGRO

50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 65 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez CARLOS MOLINA ARROTEA testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE

Señores especuladores, alerta

Tasacion........ 6798 pesos m|n.
Base, 2|3 partes 4532 » »

El Viérnes 6 de Junio
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
632 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

Una buena
CASA
En la Calle Perú 478

Buen barrio de familias—8 varas 65 cts. al Oeste, por 53 varas de fondo. 7 buenas y ventiladas habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, 2 grandes patios, pisos de madera, puertas con celosias, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea—Perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste.

Tasacion.......... 7,328 ps. m|n. oro
Base 2|3 .... 4,886 « « «

VENTA AD-CORPUS
¡TITULOS PERFECTOS!

El Mártes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la propiedad á que nos referimos y que rogamos á los especuladores visiten, pues es una finca valiosa, á la que se le ha fijado una base de venta ínfima.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del doctor Miranda, en el Cabildo. 1er. patio á la izquierda.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 626 m2 jn6.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la hermosa y elegante
FINCA
CALLE PERU 317
Entre las calles Venezuela y Méjico

21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que verla! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

Tasacion 41,805 pesos m|n.
BASE DE VENTA
2|3 partes 27,870 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa, elegante y cómoda finca, á que nos referimos, ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Mejico.

Los Sres. capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central, seca é hijienica deben visitar la que hoy ofrecemos.

Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosías hermosas piletas para plantas, umbrales y pisos de mármol, etc., etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por personas distinguidas.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaría del Sr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 630 a29 jn5.

POR LOS MISMOS
Judicial

EL GRAN CORRALON
Esquina Uruguay y Charcas

Frente al Sud y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa.

¡Alerta especuladores!

Orden del señor Juez doctor CARLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
TASACION 10871 pesos m|n.
Base de venta 2|3 partes 7,248 ps. m|n
Es regalado—Vale mas del doble
El Viérnes 6 de Junio
A las 2 en punto de tarde
633 a29 jn6

Manuel F. Velazquez y Ca.
DE UNA LINDA
Casa-quinta
EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El dia 22 de Junio, procederemos á vender en público remate la casa quinta, situada á nueve cuadras de la Estacion, al Sud, compuesta de 50 varas cuadradas, con 11 piezas de material y demas comodidades.

Por mas datos, ocurrir á la calle Bolivar 81, estudio del doctor Rueda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante. precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. Un elegante denominado Madrano buenos pastos y excelente aguada—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir. Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

AVISOS GENERALES

Vermout Gustave CLAUDON; bebida la mas aperitiva y saludable conocida. m22 jn2

Cognacs Gustave CLAUDON y M. Fermont y Ca.; bebidas digestivas y tónicas, por excelencia. 666 m22 jn7

Lecciones Particulares á domicilio, de inglés, francés, castellano y contabilidad Cangallo 584. 651 m13-28

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO
d27 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88—Belgrano—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44


CABELLERA ABUNDANTE
ACEITE MACASSAR
de Rowland
20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiñe y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para niños *como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.
No contiene plomo ni ingredientes minerales.
Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias.
672 jn5–20


HERMOSA DENTADURA
El Odonto
DE ROWLAND
20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.
Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.
Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.
Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Droguería de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerías y Farmacias.
673 jn5–20


Cutis Maravilloso
Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres

En una preparacion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Droguería Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerías y Farmacias.
674 jn5–20

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director.

620 perm.

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miercoles » SILEX
» Juéves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga de: embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145

500 a 25 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

500 f. 1º perm

LICITACION

Hasta el 5 de Junio se recibirán en esta Comisaría propuestas cerradas, para la confeccion de 2,100 pares de botas con arreglo á las muestras que se encuentran en esta Gefatura.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe, á las 2 p. m. del mismo dia, deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que justifique haber depositado en él y á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de 200 pesos m|n. como garantía de su cumplimiento, y espresar que la entrega total estará hecha antes de los cuarenta dias de firmado el contrato de aceptacion.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

Belisario F. Arana. Comisario de Ordenes.

667 m29 jn5

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 10 de Junio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d28 perm

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ferro-Carril DEL OESTE

Ramal á Ferrari

Regirá desde el 20 de Mayo de 1884

SALIDAS	p. m.
19 de Noviembre	1 10
Tolosa (llegada)	1 20
» (salida)	1 30
M. Romero	1 55
Gomez	2 35
Ferrari	3 —

REGRESOS	p. m.
Ferrari	4 10
Gomez	4 35
M. Romero	5 10
Tolosa (llegada)	5 40
» (salida)	5 50
19 de Noviembre	6 —

EL GERENTE.

Ferro-Carril Ensenada

En combinacion con Ferro-Carril del Oeste

Regirá desde el 19 de Noviembre

SALIDAS	a. m.
Central, Paseo de Julio	11 5
Empalme Pereyra	12 15
Tolosa [llegada]	12 30
» [salida]	12 35
19 de Noviembre	12 45

REGRESOS	p. m.
19 de Noviembre	7 40
Tolosa [llegada]	7 50
» [salida]	7 55
Empalme Pereyra	8 10
Central Paseo de Julio	9 35

550 m18 jn1º EL GERENTE.

Loteria Pública

COLONIZADORA ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Sábado 7 de Junio de 1884

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884.

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, líneas entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale. Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Saiquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sigue hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vailée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Ademas, tiene tambien carros, breks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

LA VICTORIA

DE

Cárlos Tasso y Hno.

VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y p storeo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre

La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!

¡ CONDICIONES FAVORABLES ! !

Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m8 perm.

Se vende

Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.



GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

Remedio de Himrod

PARA EL ASMA

Acaba de recibirse una pequeña consignacion del remedio de Himrod para el asma. Es innecesario ponderarlo, pues todos los que sufren de asma lo conocen

Además es excelente para el bronquitis, croup, tos ferrina, resfriados, y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

J. A. BENNET, Florida 195.

655 m16-21.

Licitacion

El cinco de Junio á las 2 p. m. se abrirán en el despacho del Sr. Gefe las propuestas que fueran presentadas para la confeccion de los uniformes de invierno con destino á los gendarmes de esta Policía.

Las propuestas serán hechas con arreglo á siguiente número de piezas:

200 chacós.

1900 kepíes.

2100 chaquetillas y pantalones de paño gris y vivos grana.

30 uniformes para la Banda de Música, compuestos de levita, pantalon y kepí de paño oscuro.

Todo conforme á las muestras que se encuentran en esta Comisaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que acredite haber sido depositada á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de mil pesos moneda nacional, como garantía á su cumplimiento.

Los uniformes serán recibidos en esta Oficina y su entrega total deberá estar terminada antes de los cuarenta dias de firmado el contrato.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

668 m29 jn5 *Belisario F. Arana.* Comisario de Ordenes.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Autorizada

POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

DEPÓSITO DE ARTICULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.

Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grisé.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.

Tira-líneas.

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piumes litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente

20 CENTAVOS m|n.

POR DIA

POR CADA AVISO

DE REMATE

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

ID. HERMANOS **ID.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm



SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

Loteria de Beneficencia DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

20,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 5 $ moneda nacional, dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas verde y y chocolate, numeracion azul y sello negro, al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 5 DE 1884

PROGRAMA

4000 billetes á 5 $ m|n..... $ m|n. 700000

Deduccion 25 por ciento » 17500

Al público......... $ m|n. 52500

		PREMIOS	
1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2646
187	»	20	3700
924	»	15	13800

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 52520

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará a las DIEZ de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS Mayo 30 de 1884.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, qne despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénrico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á ios parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

CEPILLO ELECTRICO

Del doctor Scott

PARA EL CABELLO

Este es el cepillo eléctrico á que tanta publicidad se le está dando en los principales diarios en Inglaterra, Francia y Estados-Unidos con el nombre del doctor Scott, su inventor y fabricante y hay en esta ciudad varias personas de reconocida respetabilidad que en caso de desearse se prestarian á declarar que están asegurados por propia experiencia que no tan solo impide la caida del pelo y lo hace crecer donde las raices no estan del todo destruidas, sinó que tambien hace desaparecer el dolor de cabeza y dolores neurálgicos en la cabeza y en la cara en cinco minutos.

Manden buscar circulares en casa del único agente:

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195

CORSEES FINOS.

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES



CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 39 áreas; sus linderos son: el Estado, Equerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p% como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor.

594 m. 29-jn 30.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3763 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carido. El Estado, Jnan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantia el 10 p. sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 308 hectáreas, 20 areas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardeso, Fermin J. Pereda, (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12000 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

686 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 10 y cuyos contratos han sido, rescindidos por el Superior Gobierno

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 35, 37, 38, 39, 43, 45, 51 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 68, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno; la base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

602 a2 jn30.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Fídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **Brou**, Rue Richelieu 102.

LA PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408

GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».

PEDRO N. ARATA.

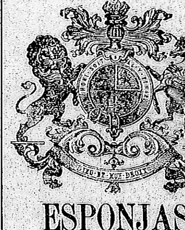
El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.

Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.

No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26



DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 33	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 83
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	1 v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	•	—	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	2 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133 jl perm LA ADMINISTRACION.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en **Paris**, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias, Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

20	337	559	1030	1424	1753	2003	2454	2700
53	344	604	1032	1452	1755	2114	2533	2805
69	435	657	1045	1455	1881	2134	2546	2822
129	467	665	1153	1456	1916	2166	2555	2807
141	474	683	1155	1473	1918	2175	2578	2900
148	509	722	1241	1476	1925	2185	2581	2908
222	521	755	1280	1480	1923	2243	2601	2975
236	524	767	1285	1523	1938	2258	2618	2923
238	527	764	1295	1553	1963	2391	2686	3054
242	528	800	1336	1580	1961	2312	2706	3006
264	517	815	1352	1616	2017	2347	2740	3075
287	562	838	1352	1677	2457	2387	2791	3096
315	571	850	1382	1679	2061	2391	2738	3117
329	590	926	1396	1702	2430	2396	2770	3132
			3220	5102	5851	6311	6510	6471

Série A de 400 pesos fuertes

24	4733	8848	11961	16428	19854	[illegible]
52	4767	8849	12008	16445	19959	[illegible]
75	4916	8937	12160	16450	20047	[illegible]
100	4953	8977	12010	16563	20558	[illegible]
118	4972	8995	12096	16547	20426	[illegible]
157	4990	9029	12140	16528	20496	25672
187	5096	9035	12157	16575	[illegible]	[illegible]
202	5097	9038	12184	16579	[illegible]	[illegible]
236	5010	9504	12201	16583	20796	[illegible]
251	5031	9222	12277	16507	20773	[illegible]
293	5043	9328	12301	16606	20807	[illegible]
319	5175	9334	12475	16621	21001	[illegible]
341	5185	9362	12538	16657	21074	[illegible]
395	5218	9393	12653	16740	21082	[illegible]
416	5233	9395	12767	16796	21093	[illegible]
429	5255	9417	12873	16787	21249	[illegible]
449	5276	9431	12913	16836	21312	[illegible]
467	5299	9463	12942	16862	21314	[illegible]
468	5352	9562	13025	16867	21508	[illegible]
470	5574	9567	13028	16880	21562	[illegible]
536	5575	9598	13032	16902	21572	[illegible]
593	5591	9693	13039	16912	21590	[illegible]
664	5721	9710	13040	16951	21601	[illegible]
675	5756	9737	13062	16977	21785	[illegible]
711	5803	9751	13105	16981	21817	[illegible]
735	5804	9769	13201	16992	21826	[illegible]
770	5820	9828	13253	17051	21910	[illegible]
769	5826	9846	13271	17082	22048	[illegible]
801	5850	9847	13278	17084	22149	[illegible]
809	5871	9858	13355	17086	22167	[illegible]
903	6220	9864	13358	17093	22411	[illegible]
919	6245	9913	13397	17146	22552	[illegible]
921	6267	9959	13450	17147	22670	[illegible]
926	6354	9984	13491	17162	22671	[illegible]
927	6361	10010	13535	17172	23735	[illegible]
934	6365	10021	13571	17219	22816	[illegible]
936	6380	10115	13585	17242	22849	27006
973	6436	10210	13761	17283	22075	27024
1278	6535	10213	13790	17330	23050	27030
1304	6547	10221	13804	19314	23075	27124
1329	6569	10229	13872	17326	23113	27151
1357	6596	10239	13938	17479	23181	27173
1358	6601	10255	13948	17547	23262	27205
1410	6604	10312	13974	17548	23293	27230
1413	6653	10409	14087	17549	23315	27249
1467	6804	10447	14100	17558	13361	27310
1475	6815	10453	14107	17569	23389	27321
1524	6977	10460	14336	17573	23424	27342
1533	7041	10476	14351	17593	23463	27343
1564	7182	10500	14369	12599	23573	97373
1579	7185	10505	14386	17627	23605	27393
1645	7193	10570	14516	17660	23634	27425
1660	7215	10584	14554	17719	23646	27426
2650	7259	10610	14758	17839	23753	57544
2751	7317	10649	14860	17855	23852	27553
2876	7362	10679	14897	17918	23875	27570
3057	7385	10723	14938	17979	23984	27584
3081	7429	10787	14967	18033	23996	27597
3184	7432	10761	14978	18213	24008	97689
3249	7435	10788	14994	18225	24016	27695
3257	7444	10879	15002	18228	24127	27722
3282	7458	10882	15143	18261	24145	27780
3316	7476	10983	15145	18293	24175	27784
3354	7494	11027	15154	18342	24200	27811
3361	7541	11633	15180	18373	24216	27838
3415	7547	11052	15209	18415	24259	27841
3422	7550	11056	15249	18421	24321	27850
3801	7585	11132	15281	18435	24365	27861
3850	7618	11206	15361	18440	24374	27853
3896	7662	11217	15376	18476	24400	27861
3963	7688	11225	15377	18525	24433	27880
3966	7762	11272	15437	18641	24449	27888
4018	7796	11321	15438	18701	24479	27890
4031	8017	11357	15453	18718	24472	27904
4063	8094	11393	15470	18820	24473	26913
4111	8122	11464	15581	18908	24476	27915
4112	8140	11518	15583	18965	24529	27938
4194	8189	11532	15597	18969	24558	27941
4272	8242	11614	15730	19023	24752	28119
4292	8295	11628	15737	19030	24869	28141
4358	8411	11662	15830	19094	24871	28191
4366	8413	11667	15854	19268	24904	28198
4381	8417	11705	15904	19363	24915	28217
4395	8433	11697	15929	19423	24918	28221
4402	8592	11701	15935	29452	24961	28280
4413	8599	11834	16073	19492	24965	28322
4421	8637	11790	16135	19499	24978	28326
4439	8646	11864	16176	19611	24987	28338
4639	8692	11867	16203	19667	25064	28380
4676	8756	11893	16215	19840	25078	88389
4681	8763	11985	16247	19844	25092	28427
28571	28588	28677	28770	28781	28785	28809
28813	28844	28845	28851	82857	28979	28981
29119	29219	29261	39267	29272	29287	29344
29347	29374	29462	29555	29574	29579	29601
29514	79547	29693	29775	29870	29873	29953
29990	29995	30022	30029	30034	30049	30184
30148	30151	30174	30299	30301	30357	30367
30440	30519	30528	30530	30545	30558	30574
30615	30676	30685	30782	30823	30915	30920
30970	31012	31134	31203	31260	31466	31558
31594	31599	31601	31678	71701	31748	31753
31768	31801	31945	31992	31993	31999	32029
32074	32124	32161	32177	32201	32236	32249
32322	32396	32398	32400	32402	32434	32438
32511	32524	32525	22541	32559	32602	32608
32625	32629	32678	32693	32719	32731	22779
32782	32791	32991	33050	33057	33059	33132
33139	23190	33191	33194	33218	33315	33341
33365	33378	33427	33447	33294	39466	39516
39629	40216	40221	40230	40637	40687	40920
40957	41148	41443	41645	41755	41790	41915
41973	42202	42436	42528	42621	42735	43242
43268	43299	43545	43765	44011	44076	44118
44320	44431	44691	45150	45262	45858	4541
45425	45524	45726	45932			

Série A de 200 pesos fuertes

2	162	289	920	1297	1750	2287	2443	2782
33	176	370	927	1397	1782	2297	2453	2790
45	178	376	965	1416	1799	2311	2462	3426
64	184	405	931	1495	1816	2354	2479	3458
69	198	454	1080	1503	1818	2373	2487	3571
88	217	485	1095	1505	1859	2397	2525	3577
110	219	652	1101	1541	1869	2422	2526	3599
126	223	741	1114	1607	1919	2426	2603	3622
152	231	747	1126	1629	1935	2429	2637	3839
158	268	784	1182	1704	2015	2432	2639	3854
162	281	850	1255	1747	2046	2436	2723	3896
			3972	4015	4080	4090	4129	4151
			4156	4188	4237	4244	6358	

Série A de 100 pesos fuertes

25	769	1243	1833	2419	2924	3344	3824
54	793	1249	1974	2468	2943	3363	3842
161	908	1301	2067	2547	2959	3381	3858
318	929	1381	2075	2563	3001	3388	3881
320	1034	1387	2238	2595	3021	3410	3917
373	1046	1409	2250	2646	3050	3435	3969
420	1147	1428	2251	2681	3067	3496	3990
424	1165	1457	2259	2766	3179	3521	3993
529	1178	1486	2262	2767	3228	3572	4009
609	2216	1543	2275	2779	2258	3574	4010
675	1223	1795	2316	2780	3261	3576	4109
689	1226	1803	2337	2760	3288	3641	4118
751	1235	1810	2410	2834	3309	3781	4180
4185	4314	4537	4708	4719	4808	4858	4958
5049	5050	5051	5058	5215	5245	5248	5258
5321	5324	5325	5333	5348	5372	5381	5506
5512	5514	5559	5592	5611	5619	5652	8882
8821							

Série A de 50 pesos fuertes

55	263	402	496	588	664	744	936	1005	1042
76	276	408	500	608	721	900	955	1013	1171
161	361	455	516	630	724	905	970	1015	1172
233	592	469	544	651	743	925	984	1040	1203
3291									

Série B de 1000 pesos fuertes

1	89	157	128	436	447	453	472	498	429
35	120	179	344	441	451	458	479	508	537
69	155	181	431	443	352	457	482	517	544
549	558	630							

Série B de 400 pesos fuertes

20	165	252	302	399	504	645	679	724	794
43	183	268	358	450	592	618	681	732	835
67	213	273	337	470	595	628	704	739	836
101	215	284	372	481	597	631	760	768	839
138	242	293	373	498	598	643	709	773	863
936									

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 225

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE, Secretario.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
J. A. Bergeire. Secretario

347 cel. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. ó 16 fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ningun orimo en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 492 ell perm

Talabarteria y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU



UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

¡En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
¡PRECIOS MÓDICOS!!

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse a esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143—Calle Perú—143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

Nueva industria argentina

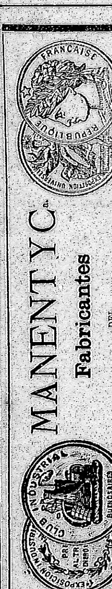
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

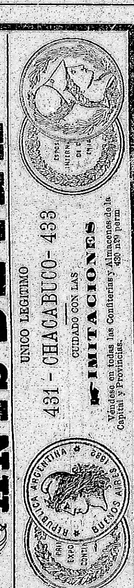
La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartículos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m563 perm



MANENT Y Cª
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGÍTIMO
431—CHACABUCO—433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias.
430 n20 perm



PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
in17 perm

José Resta
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales.

Al comercio
El primero de Junio aparecerá la «Guía de la nueva capital La Plata», todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instaló á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON DE FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA Y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral deBooth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44.
71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente

LA ARGENTINA

ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391—Calle de Tucuman—391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y géneros blancos, tripes y esteras.

Merceria y Bazar

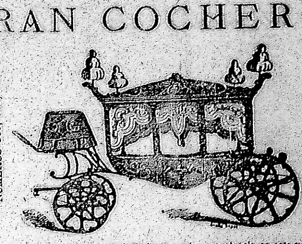
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 p

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570



El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y además, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con [illegible] bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289.
[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre.	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	[illegible]
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	[illegible]
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	[illegible]
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	[illegible]
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	[illegible]
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	[illegible]
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejía	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	[illegible]
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	[illegible]
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes *lleg.*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. *salida*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Once Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 1	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Once	6 45	San Nicolás	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	8 20	Conesa	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C. Keen	[illegible]	Acevedo	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pergamino *llegada*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Antonio	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Duggan	[illegible]	Anchorena	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Capitan Sarmiento	[illegible]	Arrecifes *llegada*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Arrecifes *llegada*	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]	Capitan Sarmiento	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Anchorena	[illegible]	Duggan	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pergamino *llegada*	[illegible]	San Antonio	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Acevedo	[illegible]	C. Keen	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Conesa	[illegible]	Lujan *llegada*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rojo	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Nicolás	[illegible]	Once	[illegible]

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	3	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Once	5 30	[illegible]	Lobos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]	Las Heras	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	C. Suarez	[illegible]	[illegible]	General Hornos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	General Hornos	[illegible]	[illegible]	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	General Las Heras	[illegible]	[illegible]	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	General Zapiola	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lobos	[illegible]	[illegible]	Once	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasajeros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. [illegible]

OTRA.—Los domingos trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, [illegible]

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	ESTACIONES	2	4	6	8	10
De la Plata á Constitucion por Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De Ferrari á La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19 de Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa (*llegada*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (*salida*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De Central á La Plata por Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central, Paseo de Julio (F. C. E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chappole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley Ferro-Carril del Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De Constitucion á La Plata, por Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Constitucion Ferro-Carril Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Constitucion (F. C. S.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De La Plata á Central por Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Temperley Ferro-Carril Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra (F. C. E.)	7 35	[illegible]	[illegible]	1 35	5 20	Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central, Paseo de Julio (F. C. E.)	9 30	[illegible]	[illegible]	3 35	6 25	Chappole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De La Plata á Ferrari (F. C. S.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
M. Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa (*llegada*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19 de Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]